

GRULAC UNCTAD
G E N E V A

INTERVENCION DEL GRUPO DE PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (GRULAC)
ANTE EL 62° PERIODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

Lunes 14 de septiembre de 2015

Señor Presidente, Embajador Alberto P. D'Alotto,
Señor Mukhisa Kituyi, Secretario General de la UNCTAD,
Excelencias,
Distinguidos colegas y funcionarios de la Organización,

1. Los países del GRULAC miembros del Grupo de los 77 y China nos asociamos a la intervención realizada por la distinguida Embajadora de Filipinas, Cecilia Rebong, Presidente del G77 y China en sus aportes y preocupaciones. Es un honor para la República Argentina, en nombre del GRULAC, dirigirse al Sr. Presidente y felicitarlo por su elección. El rol que le toca cumplir es de trascendencia fundamental en virtud del proceso preparatorio para la UNCTAD XIV el año próximo. Estamos seguros que bajo su dirección lograremos alcanzar resultados concretos y fructíferos, para lo cual cuenta con todo el apoyo del Grupo de América Latina y el Caribe, y también para que este 62° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo sea exitoso.

2. Quisiéramos también felicitar a la Embajadora Ana María Menéndez Pérez, de España, y agradecerle por la constante y comprometida labor llevada a cabo al frente de la Junta de Comercio y Desarrollo en el período 2014-2015 en un momento clave para la UNCTAD.

3. Sr. Presidente, el GRULAC considera que esta reunión tiene una importancia fundamental. No solamente por el rol central que la Junta de Comercio y Desarrollo tiene para la UNCTAD sino porque este año estamos comprometidos de manera muy especial con el proceso preparatorio para la Conferencia UNCTAD XIV, en Lima, Perú, en marzo de 2016. En virtud de ello, los resultados de la presente sesión de la Junta de Comercio y Desarrollo y las cuestiones que aquí abordaremos revisten gran trascendencia.

4. Por ello, estimamos, la agenda para la UNCTAD XIV deberá seguir contemplando, de manera amplia –como ha sido desde la creación de la Organización- las temáticas y cuestiones que, renovadamente, atiendan los desafíos persistentes que nuestros países enfrentan para alcanzar el Desarrollo. Asimismo, estimamos que la UNCTAD XIV es una oportunidad para revitalizar el mandato de esta Organización como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones interrelacionadas en las áreas de finanzas, tecnología, inversión y desarrollo sostenible. El GRULAC está dispuesto a trabajar mancomunadamente y dedicar todos sus esfuerzos para que, de manera cooperativa y con el mejor espíritu de buena voluntad, alcancemos un buen resultado para todos los Miembros de la UNCTAD.

.....

5. En relación con el Segmento de Alto Nivel durante la presente sesión, y en lo relativo a los Procesos Multilaterales para la Gestión de la Deuda Externa Soberana, para el GRULAC se trata de una temática de alta relevancia a la luz de los acontecimientos de los últimos tiempos. En ese sentido, consideramos que la cuestión de la sostenibilidad de la deuda para los países en desarrollo –en particular- sigue siendo un problema para el cual aún no contamos con una solución duradera y efectiva.

6. Los esfuerzos para mejorar los contratos de deuda son, por supuesto, bienvenidos. Pero ello es insuficiente para dar una respuesta adecuada a la problemática de la reestructuración de la deuda. Al respecto, consideramos que es muy necesaria la adopción -a nivel multilateral- de parámetros legales, políticos, sociales y procedimentales para la Reestructuración de la Deuda Soberana a los fines de encontrar un arreglo duradero que atienda los problemas derivados de las crisis de deuda.

7. En relación con las contribuciones de la UNCTAD a la implementación y el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en el campo económico y social, el GRULAC espera con atención la participación de esta Organización en el Mecanismo de Facilitación de Tecnología – que será lanzado hacia fines del presente año- en tanto una de las agencias participantes en el Grupo Inter-Agencias de las Naciones Unidas sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8. Al mismo tiempo, quisiéramos hacer mención aquí tanto al rol de la UNCTAD como el de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD, por sus siglas en inglés) -para la cual la UNCTAD se desempeña como secretaria- en su calidad de órganos clave dentro del sistema de Naciones Unidas que trabajan en pos de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para potenciar a la ciencia, la tecnología e innovación y a las tecnologías de información y comunicación como factores estimulantes del crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

.....

9. Sr. Presidente, recordamos que en el año 2014 el GRULAC ya había hecho hincapié en el papel que tienen el comercio y el desarrollo en la Agenda post 2015. También traemos a colación que, en ocasión del Sexagésimo Primer Período de Sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, realizado del 24 al 26 de junio de 2015, el GRULAC expresó que consideraba de mayor importancia los debates sobre las cuestiones clave de las políticas de comercio y desarrollo reconociendo el aporte y el rol clave de la UNCTAD como el punto focal en las Naciones Unidas para abordar de manera integrada ambos ámbitos. A este respecto, el GRULAC reitera la solicitud para que la UNCTAD continúe brindando el apoyo necesario a los países en desarrollo en la formulación y revisión de las políticas nacionales de desarrollo del comercio en el contexto de la aplicación de la Agenda de Desarrollo post-2015, así como la exhortación hecha a la Junta de Comercio y Desarrollo y a las Comisiones de la UNCTAD a enfrentar, entre otros retos, el análisis de medidas que permitan hacer un mejor uso del comercio como instrumento para el desarrollo inclusivo y sostenible.

10. Esperamos que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible el comercio contribuya aún más a un crecimiento económico incluyente. En este sentido, tomamos nota del Informe sobre la Economía de la Información 2015 sobre el comercio electrónico, que ha señalado que América Latina y el Caribe constituyen un sistema económico heterogéneo que aún no ha hecho efectivo todo su potencial en el campo. Al respecto, es importante recordar que en agosto de este año, la quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe aprobó la Agenda digital eLAC2018, que reconoce esta situación y contempla el deber de contribuir a implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

.....

11. En lo relativo a la Facilitación del Comercio, el GRULAC agradece las iniciativas de los últimos años en la materia. Estimamos que la reducción de costos mejorará las respuestas necesarias y prioritarias en materia de transparencia, simplificación y modernización de los procedimientos y la cooperación interinstitucional. Todo ello, sin perder de vista las necesidades específicas y las realidades particulares que los países en desarrollo enfrentamos a diario para alcanzar un crecimiento económico sostenido e incluyente y, sobretodo, un Desarrollo justo y equitativo.

12. En relación con ello, y respecto de los desafíos en materia de transporte y logística del comercio para los países menos adelantados y, especialmente, para los pequeños estados insulares en desarrollo, quisiéramos agradecer la realización de reuniones de expertos en la materia realizadas durante el año pasado. Dichas actividades permitieron tanto profundizar el conocimiento como abrir espacios de intercambio para aportar positivamente a un mejor entendimiento de los desafíos que enfrentan los pequeños estados insulares en desarrollo en cuanto a, por ejemplo, la infraestructura de transporte, servicios y operaciones portuarias, y los desafíos provenientes de los efectos negativos del cambio climático.

13. En el área del desarrollo del conocimiento, el GRULAC quisiera realzar lo importante que es continuar emprendiendo iniciativas que tengan por meta realizar el enorme potencial económico de los países en desarrollo a partir del acceso real a las tecnologías de información y comunicación existente en el siglo XXI. También, contribuir a fortalecer la creación de capacidades en los países en desarrollo, en función de sus necesidades específicas.

14. Al respecto, es oportuno poner de relieve la importancia que tiene continuar con el fortalecimiento de un sólido conocimiento de los asuntos económicos internacionales y la labor de la UNCTAD en ese sentido. Por ello, agradecemos la organización de cursos regionales y ofrecemos al secretariado todo nuestro apoyo en sus esfuerzos permanentes para mejorar la currícula de dichos cursos a los fines de hacerlos aún más significativos, útiles y relevantes para los hacedores de políticas públicas de la región de América Latina y el Caribe. Es por ello que damos la bienvenida a iniciativas que, al tiempo que fortalecen un mejor entendimiento de las complejas interrelaciones entre comercio, cuestiones financieras, inversiones y tecnología en el mundo globalizado del siglo XXI, contribuyan a dar respuestas más adecuadas y satisfactorias a las necesidades de la población del mundo en desarrollo.

15. Sr. Presidente, en el campo de la inversión para el desarrollo, el GRULAC insiste en que, sin lugar a dudas, el actual Régimen Internacional de Inversiones y el Sistema de Resolución de Disputas inversores-Estados, NECESITAN una REFORMA. Como sostiene el Informe Mundial sobre Inversiones 2015 de la UNCTAD, la cuestión hoy no es si hay que hacer reforma o no, sino DE QUE MANERA y discernir sobre el ALCANCE de dicha reforma. Al respecto, damos la bienvenida al análisis y consideración de opciones para una transformación del régimen internacional de inversiones que puedan servir de guía clara y efectiva para que los hacedores de políticas a nivel nacional, bilateral, regional y multilateral puedan tener a disposición una mayor cantidad de herramientas analíticas que den mejores respuestas a las problemáticas actuales en la materia, con el objeto de construir y consolidar un régimen más justo y equitativo.

.....

16. Sr. Presidente, cuente Usted con todo el apoyo del Grupo de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos para concretar los retos y desafíos que tenemos por delante en esta 62° sesión de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Muchas gracias.